

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE
LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO
DE LIMPIEZA DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA DE LA
BORBOLLA, N.º 1 DE SEVILLA, SEDE DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA
REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA”

El artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dispone que en los procedimientos abiertos el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación.

El apartado 3 de dicho artículo, establece las disposiciones relativas a la composición de la Mesa de Contratación, número y procedencia de las personas que la integran.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas contiene, en el Capítulo II de su Título Preliminar, las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

En virtud de cuanto antecede:

RESUELVO

Designar la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA DE LA BORBOLLA, N.º 1 DE SEVILLA, SEDE DE LA AGENCIA DE LA COMPETENCIA Y DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA” (EXPTE. ACREA/20/2024), que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente:

- El titular de la Secretaría General de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía o persona que le sustituya.

Vocales:

- La Jefa del Servicio de Gestión Económica y Personal o persona que le sustituya.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOAQUIN PEREZ MUÑOZ	FECHA	12/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNS5CPJNVLY2AN8QQ3DAVWPTZN	PÁGINA	1/2	



- Un/a representante de la Intervención Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos o persona que le sustituya.

- Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o persona que le sustituya.

- El titular del Departamento de Intervención de la Agencia.

Secretario:

- El Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación o persona que le sustituya.

Sevilla, a fecha de la firma digital

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA

Joaquín Pérez Muñoz

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOAQUIN PEREZ MUÑOZ

FECHA

12/08/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmNS5CPJNVLY2AN8QQ3DAVWPTZN

PÁGINA

2/2

